



Gobierno
de
—
Monterrey

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-RP-24/24-CP

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el Concurso No. **SIS-RP-24/24-CP**, referente a la obra: **"AMPLIACIÓN DE CEDIF Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREA PARA ATENCIÓN CIUDADANA (MONTERREY ME CUIDA): CALLE IXTLIXOCHITL ESQUINA CON CALLE NEZAHUALCOYOTL Y NEZAHUALPILLI, ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y XALTEMOC COL. SAN BERNABE 1º SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN."** Trabajos a financiarse con Recursos Propios y Estatales, Ejercicio 2024.

Siendo las **11:30** horas del día **15 de Marzo del 2024** se reunieron en calle Ixtlixochitl esquina con calle Nezahualcoyotl y Nezahualpilli, entre las calles Moctezuma y Xaltemoc Col. San Bernabe 1º Sector, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente. Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a los participantes cuya propuesta fue desechada las causas que lo motivaron.

El Ing. José David Flores Aguiñaga, Coordinador Financiero de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en nombre y representación del M.I. Guillermo Hernández Ramírez, Secretario de Infraestructura Sostenible del Municipio de Monterrey, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.** en consecuencia, se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$ 8,899,350.30 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 30/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concurante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente, se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **01 de Abril de 2024** y concluirla a más tardar el día **27 de Septiembre de 2024**, es decir en un plazo no mayor de 180 días naturales, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Por separado y mediante escrito en este acto se le informa a cada uno de los demás concursantes, en caso de asistir, la (s) causa (s) por la (s) cual (es), no fue seleccionada su proposición.



Gobierno
de
—
Monterrey

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-RP-24/24-CP

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los **CONCURSANTES** que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

POR LA CONVOCANTE

ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA

Coordinador Financiero de la Dirección de Planeación de Obras y
Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
POR LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	NOMBRE: <u>NO SE PRESENTO</u> FIRMA: _____
POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE N.L.	NOMBRE: <u>NO SE PRESENTO</u> FIRMA: _____
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.	NOMBRE: <u>NO SE PRESENTO</u> FIRMA: _____
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.	NOMBRE: <u>NO SE PRESENTO</u> FIRMA: _____
POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS.	NOMBRE: <u>NO SE PRESENTO</u> FIRMA: _____
POR EL COMITÉ DE LOS VECINOS.	NOMBRE: <u>NO SE PRESENTO</u> FIRMA: _____



Gobierno
de
Monterrey

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SIS-RP-24/24-CP

POR LOS BENEFICIARIOS

	NOMBRE	FIRMA
1.-	NO SE PRESENTO	
2.-	NO SE PRESENTO	
3.-	NO SE PRESENTO	
4.-	NO SE PRESENTO	
5.-	NO SE PRESENTO	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>JOSE CLEMENTE SANTOS Q.</u> FIRMA: <u>Jo Clemente S.</u>
2. PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Luis Javier Olvera Garza</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
3. SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Francisco Javier Mtz. H.</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
4. EEK CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>NO SE PRESENTO</u> FIRMA: <u></u>